



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4★ 2019

Aquí nos ilumina, un Sol que no declina. El Sol que alumbra las nuevas victorias. RUBÉN DARÍO



# AVISO

## PAGO DE TIMBRE FISCAL INTEGRADO

La Dirección General de Ingresos (DGI), recuerda a los contribuyentes que una vez emitida la solvencia fiscal electrónica con el timbre fiscal integrado, éste se debe pagar con la emisión de la BIT por el valor del timbre, en cualquier sucursal del BANPRO o BDF. El pago debe hacerlo antes de la próxima fecha límite de su obligación fiscal, de esta manera y con sus impuestos al día, podrán continuar emitiendo solvencia fiscal.



Managua, lunes 29 de abril del 2019.

TIEMP VICTORIAS? Por Gracia de Dios



ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
AVISO/-068-/04-2019



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

Costado Norte de Catedral Metropolitana - 2248-9999

www.dgi.gov.ni